



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

12 de noviembre de 1997

Núm. 77-5

---

### PROPOSICIÓN DE LEY

**122/000061** **Modificación de la Ley 17/1977, de 4 de enero, sobre reforma del artículo 54 de la Ley de Registro Civil.**

**Ampliación del plazo de enmiendas.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha ampliado el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley sobre modificación de la Ley 17/1977, de 4 de enero, sobre reforma del artículo 54 de la Ley de Registro Civil, núm. expte. 122/000061, hasta el día 24 de noviembre de 1997, en cuanto a las enmiendas a la totalidad, y hasta el día 25 de noviembre de 1997, en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**